



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA
CALLE 5 No. 6-29 PISO 2 OFICINA 203 CENTRO COMERCIAL LA QUINTA
FAX 8814958
ZIPAQUIRA – CUNDINAMARCA

AVISO No. 001 DE 2023

Juez: YENSSY MILENA FLECHAS MANOSALVA
Expediente: 258993333002-2022-00432-00
Demandante: YOLANDA BEATRIZ CABALLERO PEREZ
Demandado: MUNICIPIO DE GUATAVITA Y OTRO
Medio de control: ACCIÓN POPULAR

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 472 DE 1998, INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD QUE TENGAN INTERES:

Que mediante auto dictado el **veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022)**, se ordenó admitir y dar trámite a la **ACCION POPULAR**, de la referencia, en la cual solicita el amparo de los derechos colectivos relacionados con:

"Protección al ambiente sano, equilibrio ecológico, manejo de recursos naturales y moralidad administrativa".

Este aviso se publica además en la página web de la Rama Judicial del Poder Público, enlace Juzgados Administrativos – Cundinamarca –Juzgado Segundo Administrativo de Zipaquirá.

Se fija el presente aviso por el término de diez (10) días, hoy trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023)

JORGE LUIS BARACALDO CHIQUIZA
Secretario